



FALLO DE LA LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-04-INV

DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **CAEV-FONREGION-2015-04-INV** RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (CUARTA ETAPA)**, EN LA LOCALIDAD DE **NUEVO MORELOS**, MUNICIPIO DE **JESÚS CARRANZA, VER.**

FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **CAEV-FONREGION-2015-04-INV** DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 68 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

1.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II, 43, 44 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM) Y EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN X DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

2.- QUE EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE A LAS 14:00 HRS., SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1) **KARLA PATRICIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**; 2) **CORPORATIVO CONSTRUCTOR BGM, S.A. DE C.V.**; Y 3) **CONSTRUCCIONES XALLITIC, S.A. DE C.V.**

3.- LA PERSONA MORAL: **GRUPO CONSTRUCTOR OMV, S.A. DE C.V.**, NO SE PRESENTO, NI ENVIO PROPOSICIÓN ALGUNA.

4.- QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) **KARLA PATRICIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, CON UN IMPORTE DE **\$4'303,459.73**; 2) **CONSTRUCCIONES XALLITIC, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$4'430,735.46**; Y 3) **CORPORATIVO CONSTRUCTOR BGM, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$4'607,261.14**

5.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES QUE NO CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A).- LA PERSONA MORAL CONSTRUCCIONES XALLITIC, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN:

▪ **DOCUMENTO No. 4 PROGRAMA (EN DIAGRAMA DE BARRAS Y VOLÚMENES) DE: TRABAJO; MAQUINARIA Y EQUIPO; MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO**, EN PARTICULAR CON LOS SIGUIENTES ANEXOS:

- **PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO**, AL OMITIR PRESENTAR LA RELATORÍA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO DE TRABAJO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE ACUERDO A SU PROGRAMA DE TRABAJO, EN SU LUGAR PRESENTA UNA PROGRAMACIÓN EN BARRAS HORIZONTALES.

▪ **DOCUMENTO No. 11 LISTADO DE INSUMOS, CON COSTOS DE: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA**, EN PARTICULAR CON EL SIGUIENTE ANEXO:

- **ANEXO 11.3.1 FACTOR DE SALARIO REAL**, AL CONSIDERAR EN EL ANÁLISIS EL 2.00% DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS, INCUMPLIENDO CON LA SIGUIENTE DISPOSICIÓN:

EN RELACIÓN CON EL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, EL LINEAMIENTO EMITIDO MEDIANTE OFICIO CIRCULAR SIGNADO POR LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2002, SIGUIENTE: "EL IMPUESTO SOBRE LAS NÓMINAS DEL 2%, NO DEBE ESTAR REFLEJADO EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, POR LO TANTO, NO DEBE ESTAR INCLUIDO EN EL FACTOR DE SALARIO REAL Y/O DENTRO DEL FACTOR DE SOBRECOSTO, DE LOS CÁLCULOS QUE REALICEN EN SUS OFERTAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DESEEN CONTRATAR OBRAS O SERVICIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO"; EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, SERÁ MOTIVO DE RECHAZAR SU PROPOSICIÓN.

▪ **DOCUMENTO No. 13 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**, EN PARTICULAR CON EL SIGUIENTE ANEXO:



FALLO DE LA LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-04-INV

▪ ANEXO No. 13.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS:

➤ AL PRESENTAR ALGUNOS PRECIOS UNITARIOS LOS SIGUIENTES SEÑALAMIENTOS:

- AL APLICAR EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EL 5% AL MILLAR A LA SUMATORIA DE LOS INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, Y UTILIDAD, INCUMPLIENDO A LO INDICADO EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN, LO QUE MOTIVA QUE SU ESTUDIO DE SOBRE COSTO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1000 04 RUPTURA Y DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO**, AL OMITIR EN CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MANO DE OBRA UNA CUADRILLA PARA APOYO PARA LAS MANIOBRAS DEL CAMBIO DE MARTILLO Y BOTE DE LA EXCAVADORA HIDRÁULICA ASÍ COMO DE LOS PUNTOS CIEGOS DE LOS MOVIMIENTOS DEL MAQUINISTA, ACTIVIDAD NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1000 05 RUPTURA Y DEMOLICION DE PAVIMENTO HIDRÁULICO**, AL OMITIR EN CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MANO DE OBRA UNA CUADRILLA PARA APOYO PARA LAS MANIOBRAS DEL CAMBIO DE MARTILLO Y BOTE DE LA EXCAVADORA HIDRÁULICA ASÍ COMO DE LOS PUNTOS CIEGOS DE LOS MOVIMIENTOS DEL MAQUINISTA, ACTIVIDAD NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1001 01 CONSTRUCCION DE BASE DE GRAVA CEMENTADA**, AL EN CONSIDERAR EN EL RUBRO DE EQUIPO UN CAMIÓN PIPA DE 10,000 LITROS Y UNA RETROEXCAVADORA CAT-416 EQUIPOS QUE REBASAN EN DIMENSIÓN EL ÁREA DE TRABAJO SIENDO QUE DICHS TRABAJOS SE REALIZARAN EN EL INTERIOR DE LA ZANJA, ADEMÁS DE CONSIDERAR EN EL RUBRO DE AUXILIARES UN ACARREO DE MATERIALES PARA PAVIMENTOS DE LA PLANTA ESTACIONARIA AL TRAMO, INCUMPLIENDO CON LO SEÑALADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA QUE SE INDICO QUE TODOS LOS MATERIALES SON PUESTOS EN OBRA, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO MOVITARIO CON CLAVE **1001 06 PAVIMENTO ASFALTICO CON CARPETA DE 7.5 CENTÍMETROS DE ESPESOR**, AL OMITIR EN CONSIDERAR EN EL RUBRO DE BÁSICO O AUXILIARES LAS ACTIVIDADES DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN DE EMULSIÓN CATIONICA Y BARRIDO PREVIO A LA APLICACIÓN DE RIEGO DE SELLO Y EL RIEGO DE SELLO Y SU RETIRO ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **EP1150 01 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADEME METÁLICO CERRADO RECUPERABLE DESLIZANTE EN ZANJAS PARA PROTECCIÓN**, AL CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MATERIALES EL ADEME METÁLICO SIN HACER SU DESGLOSE DE LAS MATERIALES QUE INTERVIENEN EN EL INSUMO, ASÍ MISMO OMITI LAS ACTIVIDADES DE COLOCACIÓN Y DE SU MOVIMIENTO EN ZANJA, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **EP8050 03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIA DE 200 MM DE DIÁMETRO**, AL OMITIR CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MATERIALES EL PORCENTAJE DE DESPERDICIO DE LA TUBERÍA, ASÍ COMO OMITIR EL AGUA PARA LA PRUEBA ESTÁTICA, ADEMÁS DE CONSIDERAR UN CAMIÓN PICK-UP FORD 3 TONELADAS MOTOR DE GASOLINA 160 H.P. PARA LOS ACARREOS INTERNOS INCUMPLIENDO CON LO SEÑALADO EN LA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA QUE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS MATERIALES SON PUESTOS EN OBRA, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **EP8050 01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIA DE 160 MM DE DIÁMETRO**, AL OMITIR CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MATERIALES EL PORCENTAJE DE DESPERDICIO DE LA TUBERÍA, ASÍ COMO OMITIR EL AGUA PARA LA PRUEBA ESTÁTICA A TUBO LLENO,



FALLO DE LA LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-04-INV

ADEMÁS DE CONSIDERAR UN CAMIÓN PICK-UP FORD 3 TONELADAS MOTOR DE GASOLINA 160 H.P. PARA LOS ACARREOS INTERNOS INCUMPLIENDO CON LO SEÑALADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA QUE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS MATERIALES SON PUESTOS EN OBRA, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), AL INCUMPLIR CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, FACTOR DE SALARIO REAL, CARGOS ADICIONALES Y LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (ARTÍCULO 38 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 69 FRACCIÓN I. DE SU REGLAMENTO)., LA FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV, (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), FRACCIÓN V CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN, DEL PUNTO 18.2 DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, Y ESTA **SE DESECHA**.

B).- LA PERSONA MORAL CORPORATIVO CONSTRUCTOR BGM, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN:

▪ **DOCUMENTO No. 11 LISTADO DE INSUMOS, CON COSTOS DE: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA, EN PARTICULAR CON LOS SIGUIENTES ANEXOS:**

- **ANEXO No. COSTOS HORARIOS (ANEXO NO. 11.2.1), AL PRESENTAR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN SUS COSTOS HORARIOS:**

DESCRIPCIÓN	POTENCIA DE EQUIPO EN SU ANALISIS	CANTIDAD DE GASOLINA O DIÉSEL LICITANTE	CANTIDAD PROMEDIO DE MERCADO	MANTENIMIENTO CONSIDERADO LICITANTE	MANTENIMIENTO PROMEDIO DE MERCADO
CAMIÓN VOLTEO, FAMSA DE 7.0 M3 MOTOR DIESEL 140 H.P.	140.00 H.P.	15.897 LT	16.95 LT		
Martillo hidráulico Krupp hm-710 de 1250 kg, 350 a 1100 golpes por minuto				80 %	50 %
Rodillo compactador de 10 h.p.	10 h.p.	1.703 lt	1.2112 lt	80 %	60 %
RETROEXCAVADORA Caterpillar 416 CAPACIDAD de 1530 a 3012 litros motor diésel de 75 h.p.	75.00 H.P.	10.00 LT	9.084 LT		

LO QUE MOTIVA QUE SU ESTUDIO DE COSTOS HORARIOS NO ESTÉ ANALIZADO CORRECTAMENTE.

- **ANEXO 11.3.1 FACTOR DE SALARIO REAL, AL CONSIDERAR EN EL ANÁLISIS EL 2.00% DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS, INCUMPLIENDO CON LA SIGUIENTE DISPOSICIÓN:**

EN RELACIÓN CON EL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, EL LINEAMIENTO EMITIDO MEDIANTE OFICIO CIRCULAR SIGNADO POR LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2002, SIGUIENTE: "EL IMPUESTO SOBRE LAS NÓMINAS DEL 2%, NO DEBE ESTAR REFLEJADO EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, POR LO TANTO, NO DEBE ESTAR INCLUIDO EN EL



FALLO DE LA LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-04-INV

FACTOR DE SALARIO REAL Y/O DENTRO DEL FACTOR DE SOBRECOSTO, DE LOS CÁLCULOS QUE REALICEN EN SUS OFERTAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DESEEN CONTRATAR OBRAS O SERVICIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO"; EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, SERÁ MOTIVO DE RECHAZAR SU PROPOSICIÓN

▪ **DOCUMENTO No. 13 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN PARTICULAR CON LOS SIGUIENTES ANEXOS:**

– ANEXO **13.5 CARGOS ADICIONALES**, AL PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SEÑALA QUE APLICARA EL 5 AL MILLAR SOBRE EL ACUMULADO DE LA SUMA DEL COSTO DIRECTO, INCUMPLIENDO A LO INDICADO EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN, EN ESPECÍFICO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL CITADO DOCUMENTO.

▪ **ANEXO No. 13.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS:**

➤ AL PRESENTAR ALGUNOS PRECIOS UNITARIOS LOS SIGUIENTES SEÑALAMIENTOS:

- AL APLICAR EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EL 5% AL MILLAR A LA SUMATORIA DE LOS INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, Y UTILIDAD, INCUMPLIENDO A LO INDICADO EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN, LO QUE MOTIVA QUE SU ESTUDIO DE SOBRE COSTO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1005 01 LIMPIEZA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO**, AL OMITIR CONSIDERAR EN EL RUBRO DE EQUIPO EL NIVEL, TRANSITO O ESTACIÓN TOTAL, EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD DE TRABAJO, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **EP1150 01 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADEME METÁLICO CERRADO RECUPERABLE DESLIZANTE EN ZANJAS PARA PROTECCIÓN**, AL CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MATERIALES UNA VIGA DE ACERO CON PERALTE DE 3" Y 6.00 MTS DE LARGO, SIENDO UN MATERIAAL NO REQUERIDO EN EL CONCEPTO DE TRABAJO, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **EP8050 03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIA DE 200 MM DE DIÁMETRO**, AL OMITIR CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MATERIALES EL PORCENTAJE DE DESPERDICIO DE LA TUBERÍA, ASÍ COMO OMITIR EL AGUA PARA LA PRUEBA ESTÁTICA A TUBO LLENO, ADEMÁS DE CONSIDERAR UNA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 CAPACIDAD DE 1530 A 3012 LITROS MOTOR DIÉSEL DE 75 H.P. PARA LA ACTIVIDAD DE BAJADO A ZANJA DE LINGADA DE TUBERÍAS, MISMA QUE NO REQUIERE POR LO QUE EN EL RUBRO DE MANO DE OBRA CUENTA CON UN OFICIAL TUBERO MÁS 4 PEONES, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **EP8050 01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIA DE 160 MM DE DIÁMETRO**, AL OMITIR CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MATERIALES EL PORCENTAJE DE DESPERDICIO DE LA TUBERÍA, ASÍ COMO OMITIR EL AGUA PARA LA PRUEBA ESTÁTICA A TUBO LLENO, ADEMÁS DE CONSIDERAR UNA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 CAPACIDAD DE 1530 A 3012 LITROS MOTOR DIÉSEL DE 75 H.P. PARA LA ACTIVIDAD DE BAJADO A ZANJA DE LINGADA DE TUBERÍAS, MISMA QUE NO REQUIERE POR LO QUE EN EL RUBRO DE MANO DE OBRA CUENTA CON UN OFICIAL TUBERO MÁS 4 PEONES, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), AL INCUMPLIR CON LOS COSTOS HORARIOS, FACTOR DE SALARIO REAL, CARGOS ADICIONALES Y LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA



FALLO DE LA LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-04-INV

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (ARTÍCULO 38 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 69 FRACCIÓN I. DE SU REGLAMENTO), LA FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV, (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), FRACCIÓN V CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN, DEL PUNTO 18.2 DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, Y ESTA **SE DESECHA**.

6.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- QUE LA UNICA PROPOSICION SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **KARLA PATRICIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, CON UN IMPORTE DE **\$4'303,459.73 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 73/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

7.- QUE LA UNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **KARLA PATRICIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, CON UN IMPORTE DE **\$4'303,459.73 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 73/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$4'992,013.29 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRECE PESOS 29/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR LO QUE SE DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 09 DE NOVIEMBRE 2015 COMO INICIO Y EL 06 DE ABRIL DE 2016 COMO TERMINO.

8.- EL PARTICIPANTE GANADOR SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EN HORARIO DE OFICINA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, SITA EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, CÓDIGO POSTAL 91170, EN XALAPA, VER., DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

9.- ASIMISMO, EL PARTICIPANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR EN LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

10.- LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE REALIZADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. HÉCTOR FRANCISCO CENTENO MOCTEZUMA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ARQ. RAYMUNDO JIMENEZ DE LA GARZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; E ING. ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

11.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA EFECTO DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DARÁ A CONOCER EL DÍA **03 DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL QUINCE, EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE ESTE ORGANISMO, www.caev.gob.mx Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET, www.compranet.funcionpublica.gob.mx; ASIMISMO, SE ENVIARÁ UN AVISO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LAS CITADAS PAGINAS ELECTRÓNICAS EL DÍA ANTES INDICADO, TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 39 BIS DE LA REFERIDA LEY, UN EJEMPLAR DEL PRESENTE SE FIJARÁ EN EL CUADRO DE AVISOS DE ESTE ORGANISMO POR UN TERMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

12.- CONTRA EL FALLO NO PRODERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.



SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

CAEV
COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

FALLO DE LA LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-04-INV

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DE ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 1, 15, 21 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL

ING. FRANCISCO A. VALENCIA GARCIA

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Colonia: El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814.98.89
www.caev.gob.mx